

12 AGO 2024

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /
001640

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de Diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso a la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL”
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL”.
5. El Decreto Exento N° 1508 de fecha 24 de Julio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL”.
6. La Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-51-LE24.
7. El Decreto Exento N° 1595 de fecha 06 de Agosto de 2024, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-51-LE24.
8. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
9. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 09 de Agosto de 2024, de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-51-LE24, con la Providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al Contratista JAIME EDUARDO FERREIRA FERREIRA, RUT [REDACTED] en la suma de \$41.071.235.- IVA incluido, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 90 días corridos, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.

DECRETO:

1. Acóptese la Oferta de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-51-LE24, presentada por el Contratista JAIME EDUARDO FERREIRA FERREIRA, RUT [REDACTED] en la suma de \$41.071.235.- IVA incluido, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 90 días corridos, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.
2. Redáctese el contrato para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-51-LE24, correspondiente entre la l. Municipalidad de Angol y el Contratista JAIME EDUARDO FERREIRA FERREIRA, RUT [REDACTED] en la suma de \$41.071.235.- IVA incluido, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 90 días corridos, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.
3. Establecese que el contrato regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por los estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.
4. El Contratista JAIME EDUARDO FERREIRA FERREIRA, RUT [REDACTED] deberá constituir una Garantía que caucionará el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor total del contrato.

5. Designese de Inspector Técnico para la supervisión de la obra "MEJORAMIENTO PLAZA LAS NACIONES, COMUNA DE ANGOL" ID 2743-51-LE24, a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales designado por su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AN: JEN/TAUM/CRL/BAVT/.
DISTRIBUCIÓN

- DOM
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. partes

